



# CIRCULARES

CIR-007 | Declaración de la Imparcialidad

CIR-007  
Rev. 0  
Fecha: 07.10.23  
Página 1 de 1

---

**Para:** Partes interesadas  
**Sujeto:** Declaración de la Imparcialidad  
**Referencia:** ISO 17021-1  
**Reemplaza a:** No Aplicable

## Propósito de la circular

Esta circular presenta el documento denominado Declaración de la Imparcialidad de Novaveritas S.A

## Aplicabilidad

Aplica a todos los procesos de certificación en los que Novaveritas S.A. posea algún tipo de interés

## Propósito de la Declaración de la Imparcialidad

El propósito de la Declaración de la Imparcialidad es establecer nuestro criterio de actuación frente al aseguramiento de la independencia, imparcialidad, confidencialidad, profesionalismo, integridad, veracidad, y honestidad en el servicio de certificación que realizamos, así como enunciar los principales riesgos a la imparcialidad y sus respectivas medidas de control.

.....



Crea: ESG | Aprueba: CEO

**NOVAVERITAS S.A.**

## **DEC 001 | Declaración de la Imparcialidad**

DEC-001

Rev. 1

Fecha: 07.10.2023

Página 1 de 4

### Declaración de la Imparcialidad

NOVAVERITAS S.A. con RUC 80125069-2, domicilio legal en Azara 3757, Mburicaó, Asunción, Paraguay, a través de su Presidente Marcelo Carrillo Olivier y en cumplimiento con los requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17021-1 realiza la siguiente declaración de la imparcialidad:

En Novaveritas nos regimos por los principios fundamentales de honestidad, independencia, imparcialidad, confidencialidad, profesionalidad, integridad y veracidad. En este sentido, nos comprometemos a realizar una evaluación continua de cualquier nueva actividad emprendida por Novaveritas o de nuevas relaciones establecidas, con el fin de determinar su potencial impacto en el cumplimiento de los requisitos de independencia, imparcialidad e integridad.

Nuestro compromiso con el servicio a la sociedad en general se refleja en la accesibilidad que ofrecemos a nuestras prestaciones, garantizando que cualquier entidad tenga la posibilidad de acceder a nuestros servicios sin discriminación alguna. Todos los interesados tendrán acceso a nuestras ofertas sin que existan condiciones financieras u otros términos indebidos.

Fomentamos la participación de todos los interesados en nuestras actividades de certificación, reconociendo la importancia de la colaboración para fortalecer la integridad de nuestro proceso.

Buscamos constantemente el prestigio y reconocimiento, tanto a nivel nacional como internacional, de nuestras actividades mediante la implementación de mecanismos de acreditación que respalden la calidad de nuestros servicios.

En lo que respecta a la gestión de la imparcialidad, nos comprometemos a no permitir que presiones comerciales, financieras u de cualquier otra índole comprometan nuestra imparcialidad. Adoptamos medidas concretas para eliminar o reducir al mínimo cualquier riesgo que pueda afectar nuestra imparcialidad y actuamos de manera proactiva frente a situaciones derivadas de acciones de terceros, ya sean personas, organismos u organizaciones, de las cuales tengamos conocimiento.



Crea: ESG | Aprueba: CEO

**NOVAVERITAS S.A.**

## **DEC 001 | Declaración de la Imparcialidad**

DEC-001

Rev. 1

Fecha: 07.10.2023

Página 2 de 4

Adicionalmente, en Novaveritas nos aseguramos de que las actividades de cualquier entidad u organismo potencialmente relacionado **no comprometan la imparcialidad de nuestros procesos de certificación.**

Toda la información pertinente acerca de la imparcialidad estará disponible para el **Consejo Asesor<sup>1</sup>/Comité de la Imparcialidad**, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

### Acciones orientadas a preservar la imparcialidad de nuestros servicios

Con el objetivo primordial de preservar la imparcialidad en todas sus operaciones de certificación, NOVAVERITAS lleva a cabo anualmente un ANÁLISIS DE ACTIVIDADES, INDEPENDENCIA, RELACIONES CON ORGANISMOS, CONTRATISTAS SUBCONTRATADOS Y OPERACIONES EN EL EXTRANJERO, siguiendo las directrices de las normativas internacionales pertinentes y los documentos establecidos por la de acreditación. Este análisis incluye la identificación de posibles conflictos de interés que puedan representar una amenaza para la imparcialidad y otros riesgos de manera pertinente.

### Enunciado de situaciones de riesgo a la imparcialidad y medidas de control

1. **Que entidades consultoras formen parte del patrimonio accionario de NOVAVERITAS.**
  - a. *Medida de control: En el caso que Novaveritas vaya a participar como socio o accionista de alguna sociedad se revisan las actividades de la organización a fin de determinar que no realiza actividades de consultoría.*
2. **Que NOVAVERITAS forme parte del patrimonio de entidades consultoras.**
  - a. *Medida de control: En el caso que Novaveritas vaya a participar como socio o accionista de alguna sociedad se revisan las actividades de la organización a fin de determinar que no realiza actividades de consultoría.*

---

<sup>1</sup> Consejo Asesor: compuesto por personas internas y/o externas de Novaveritas, elegidas en base a su trayectoria profesional y convocadas una o más veces al año para realizar consultas relacionadas con el Sistema de Gestión de Novaveritas. El Consejo Asesor es un cuerpo consultivo, no deliberante, que actúan por derecho propio como Comité de la Imparcialidad asesorando a la Alta Gerencia en materias y aspectos relacionados con la gestión del sistema de gestión. Sus propuestas quedan registradas en un acta (DOC-300) la cual es una entrada para el proceso Revisión por la Dirección.



Crea: ESG | Aprueba: CEO

## NOVAVERITAS S.A.

### DEC 001 | Declaración de la Imparcialidad

DEC-001

Rev. 1

Fecha: 07.10.2023

Página 3 de 4

3. Que NOVAVERITAS desarrolle actividades de consultoría u otras prácticas incompatibles.
  - a. *Medida de control: en el caso que un cliente solicite un servicio de consultoría, Novaveritas o sus funcionarios deberán manifestar que Novaveritas no realiza este tipo de servicios; la comunicación quedará registrada como evidencia de cumplimiento.*
4. Que NOVAVERITAS certifique entidades certificadoras.
  - a. *Medida de control: en el documento DOC 001, que la aplicación para los servicios de certificación de Novaveritas existe una sección destinada a declarar la actividad del prospecto. En el caso que el analista detecte que el cliente que busca la certificación es un organismo de certificación de la conformidad, Novaveritas declinará la solicitud y comunicará al cliente la decisión fundada en el DEC 001 | Declaración de la Imparcialidad.*
5. Que NOVAVERITAS conceda la certificación de forma gratuita.
  - a. *Medida de control: todo servicio de certificación se concede bajo los criterios establecidos en el contrato, documento en el cual se acuerdan los honorarios por los servicios. En ningún caso se deberá acordar "servicio gratuito".*
6. Que NOVAVERITAS proporcione retribuciones de comisiones comerciales o algún consultor o a entidades consultoras para la certificación los sistemas de gestión de los clientes de estas entidades.
  - a. *Medidas de control: En el caso que un consultor recomiende a Novaveritas S.A. como certificadora a alguno de sus clientes, este consultor será advertido que debido a nuestra DEC 001 | Declaración de la Imparcialidad, Novaveritas no posee un programa de referidos para consultores.*
7. Que Auditores Externos de Novaveritas realicen consultoría de sistemas de gestión y que posteriormente auditen estos mismos sistemas de gestión.
  - a. *Medida de control: La actividad de auditores externos de Novaveritas se encuentra regulada por un contrato de prestación del servicio en el que se hace expresa mención a este riesgo y la manera de controlarlo.*

La presente declaración será sometida al menos anualmente a control y ratificación por los miembros del Consejo Asesor de NOVAVERITAS.



**NOVAVERITAS S.A.**

**DEC 001 | Declaración de la Imparcialidad**

Crea: ESG | Aprueba: CEO

DEC-001  
Rev. 1  
Fecha: 07.10.2023  
Página 4 de 4

### Constancia de ratificaciones del Comité

Fecha	Control N°	Conclusiones
<b>07.10.2023</b>	01/2023	El Comité de la Imparcialidad no habiendo encontrado ningún elemento que permita dudar del análisis del riesgo de la presente declaración, la ratifica y procede a informar de la decisión a la Alta Gerencia

### Historia de Revisiones

Rev. N°	Fecha	Asiento	Autoriza
<b>0</b>	02.01.2023	Redacción original	CEO
<b>1</b>	07.10.2023	Se reemplaza el logo organizacional; se agrega la sección "constancia de ratificaciones del Comité", y se marcan en color rojo los riesgos a la imparcialidad.	CEO